TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA APOYO AL MINISTERIO DE HACIENDA EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO - ATN/OC-11770-PR

SELECCION BASADA EN CALIDAD Y COSTO SP N° 01/2016 – ID N° 305.526

Consultoría Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema Informático para Tekopora

INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Dirección de Estudios Económicos, del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Pte. Franco N° 173 c/ Ntra. Sra. de la Asunción, Edificio Ybaga, Piso 10, siendo las 15:30 horas; se reúne el Comité de Evaluación a los efectos de verificar, analizar y evaluar las propuestas económicas presentadas en el marco de la "Consultoría Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema Informático para Tekopora".

El Comité de Evaluación conformado por la Resolución DEE/UEP N° 013/16 de fecha 18 de marzo de 2016, está compuesto por las siguientes personas:

- Diosnel Alonso, Coordinador Administrativo Financiero de la UEP.
- Cesar Estigarribia, Especialista Fiduciario de la UEP.
- Claudina Zavattiero, Especialista en Seguimiento, Monitoreo y Análisis de Datos de la UEP.
- Mario Peña, Jefe de Dpto. de Informática de la Subsecretaria de Estado de Economía.
- Gerardo Gaona, Director de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaria de Acción Social.

La contratación se realiza en base a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, bajo la modalidad de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Como resultado de la Evaluación Técnica, según Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de marzo de 2016, se recomendó la apertura de la propuesta de precio de la firma Grupo Inventiva S.A.C.I., que ha calificado técnicamente, y que cuenta con No Objeción del BID por Nota CPR/C/2016/622 del 18 de abril del 2016.

En cumplimiento al Numeral 2.20 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, fueron notificadas las firmas participantes de la realización del acto de apertura de la propuesta de precios. Se deja constancia que se ha cursado invitación a participar de este acto únicamente a la firma que ha logrado el requerimiento de puntuación mínima de 75 puntos, establecido en el Numeral 21.1 de las IAC-Sección 2 Hoja de Datos - Criterios Generales de Evaluación de la Solicitud de Propuesta.

I) APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres conteniendo la Propuesta de Precio, se realizó el 25 de abril de 2016 en las oficinas de Dirección de Estudios Económicos, del Ministerio de Hacienda, con la presencia de los interesados, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres cuya copia se adjunta como Anexo 1.

Se procedió a la Apertura de la Propuesta de Precio, según detalle:

Nº	OFERENTE	Puntaje Técnico	Precio Gs. (Incluido Impuestos Locales)
1	Grupo Inventiva S.A.C.I	85,50	290.000.000

II) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

Para la evaluación de las Propuestas de Precio se procedió según lo establecido en el Numeral 24.1.2. de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: "Si la SP incluye un contrato de Suma Global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la Propuesta Económica, y, por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio".

Considerando este punto, del precio ofertado por la firma Grupo Inventiva S.A.C.I. fueron restados los impuestos locales indirectos (Impuesto al Valor Agregado), de conformidad a las Instrucciones a los Consultores Numeral 25.1 de la Sección 2- Hoja de Datos, quedando como sigue:

Nº	OFERENTE	Precio Gs.
1	Grupo Inventiva S.A.C.I	263.636.364

III) EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

De conformidad a lo establecido en el Numeral 27.1 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, en el caso de SBCC, el puntaje total es calculado ponderando los puntajes técnicos y económicos.

La ponderación asignada a la propuesta técnica es: T = 80%, y

La ponderación asignada a la propuesta de precio es: P = 20%

Conforme a lo establecido en la Solicitud de Propuestas y de acuerdo al resultado de las evaluaciones técnicas y económicas se obtiene el siguiente detalle:

FIRMA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO SOBRE (80%)	PRECIO Gs	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PRECIO PONDERADO SOBRE (20%)	PUNTAJE TOTAL
Grupo Inventiva S.A.C.I	85,50	68,40	263.636.364	100,00	20,00	88,40

IV) CONCLUSIÓN

De la Evaluación Combinada de Calidad y Costo resulta que la firma Grupo Inventiva S.A.C.I. obtiene un puntaje total de 88,40.

En cumplimiento al Numeral 27.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, el cual establece que: "La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar" y conforme al resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación recomienda iniciar el proceso de negociación con la firma Grupo Inventiva S.A.C.I., de conformidad a lo establecido en el Numeral 28 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas. El proceso de negociación se iniciará una vez obtenida la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se da por terminado este acto, siendo las 16:30 horas., del 25 de abril de 2016, procediéndose a la firma por parte de los miembros del Comité de Evaluación, en señal de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....

Sr. Diosnel Alonso Aquino
Coordinador Administrativo Financiero
UEP-DEE-MH

.....

Sr. Cesar Estigarribia
Especialista Fiduciario
UEP-DEE-MH

.....

Sra. Claudina Zavattiero
Especialista en Seguimiento, Monitoreo
Y Análisis de Datos –UEP-DEE-MH

.....

Sr. Mario Peña
Jefe Dpto. de Informática
Subsecretaria de Estado de Economía

.....

Sr. Gerardo Gaona
Director de Tecnologías de Información y Comunicación
Secretaria de Acción Social